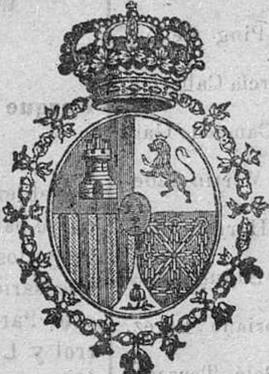


Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a 25 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 14 de Abril de 1919.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Núm. 979.

GOBIERNO CIVIL

Obras públicas.—Carreteras.

Terminadas las obras del trozo tercero de la carretera de la de Frechilla a Tordesillas a Valoria la Buena, seccion de Trigueros a Valoria, (Puente sobre el rio Pisuerga), por el contratista «Sociedad Constructora Bibaina»;

Se hace público por medio de este «Boletín Oficial» para que los Alcaldes de los términos donde se han ejecutado dichas obras, remitan en el plazo de quince días, las reclamaciones que les hayan sido presentadas contra el referido contratista, teniendo en cuenta que de no remitirlas en el plazo señalado, se entenderá que no se ha presentado ninguna según lo dispuesto en la Real orden de 3 de Agosto de 1910, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Valladolid 11 de Abril de 1919.

El Gobernador,

LEOPOLDO CORTINAS.

Núm. 980.

GOBIERNO CIVIL.

Obras públicas.—Carreteras.

Terminadas las obras del trozo segundo de la carretera de la de Frechilla a Tordesillas a Valoria la Buena, seccion de Trigueros a Valoria, de esta provincia, por el Contratista D. Emilio Gutierrez Alvarez,

Se hace público por medio de este «Boletín Oficial» para que los Alcaldes de los términos donde se han ejecutado dichas obras, remitan en el plazo de quince días, las reclamaciones que les hayan sido presentadas contra el referido contratista, teniendo en cuenta que de no remitirlas en el plazo señalado, se entenderá que no se ha presentado ninguna según lo dispuesto en la Real orden de 3 de Agosto de 1910, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Valladolid 11 de Abril de 1919.

El Gobernador,

LEOPOLDO CORTINAS.

Núm. 981.

GOBIERNO CIVIL

Obras públicas.—Carreteras.

Terminadas las obras de empleo de acopios para reparacion del firme en los kilómetros uno al ocho y diez al doce de la carretera de Rioseco a Toro, provincia de Valladolid, ejecutadas por el Contratista D. Enrique Puente García;

Se hace público por medio de este «Boletín Oficial» para que los Alcaldes de los términos donde se han ejecutado dichas obras, remitan en el plazo de quince días, las reclamaciones que les hayan sido presentadas contra el

referido contratista, teniendo en cuenta que de no remitirlas en el plazo señalado, se entenderá que no se ha presentado ninguna según lo dispuesto en la Real orden de 3 de Agosto de 1910, publicada en la Gaceta del 22 mismo mes.

Valladolid 10 de Abril de 1919.

El Gobernador,

LEOPOLDO CORTINAS.

Seccion Administrativa de 1.ª enseñanza de Valladolid.

Con esta fecha ha sido nombrado don Teodoro Rodriguez Bejas, Maestro en propiedad de la Escuela Nacional de Cervilego de la Cruz, vacante desde 19 de Noviembre de 1918.

Resultando que D. Manuel Dávila, tiene el número 2 022 de la lista de la Direccion general de 1.ª Enseñanza, se le adjudica definitivamente el número 28 bis de las listas de esta Seccion.

Valladolid 12 de Abril de 1919.

—El Jefe de la Seccion, Juan José Hernandez.

Seccion Administrativa de 1.ª enseñanza de Valladolid.

Relacion de los Maestros interinos que han solicitado Escuelas en propiedad en esta provincia.

B.—Maestros con servicios anteriores a 1.º de Julio de 1911.

- Núm. 69 D. Pablo Gomez Gonzalez, 4 años, 1 mes y 26 días.
- 70 D. Manuel Cuadrado Vicente, 3-11-4.
- 71 D. Miguel Dominguez Sousa, 3-10-4.
- 72 D. Emilio Villarroya Mejias, 3-5-6.
- 73 D. Joaquin Lacalle, Salvador, 3-2-15.

- 74 D. José Gonzalez Alvarez, 3-1-2.
- 75 D. Ismael Lopez Gauna, 2-10-11.
- 76 D. Antonio Jimenez Martinez, 2-7-12.
- 77 D. Miguel Montaner Bondía, 2-6-15.
- 78 D. Domingo Arce Martinez, 2-6-6.
- 79 D. Aurelio Prados Alonso, 2-6-4.
- 80 D. Alejandro Ayuso Temiño, 2-5-14.
- 81 D. Raimundo Fernandez Rodriguez, 2-1-0.
- 82 D. Agustin Diez Garcia, 1-11-0
- 83 D. Bernabé F. Muñoz Garcia, 1-10-27.
- 84 D. Juan Mulet Palmer, 1-7-26.
- 85 D. Ramon Medina Alcántara, 1-7-11.
- 86 D. Vicente Regall Jorge, 1-7-11.
- 87 D. Antonio Garcia Guerra, 1-7-1.
- 88 D. Arturo Noriega Sanz, 1-6-12.
- 89 D. Baldomero Sanchez Sanchez, 1-5-13
- 90 D. Maximino Ortiz Peña, 1-5-3.
- 91 D. Carlos Ferro Mesonero, 1-4-26.
- 92 D. Anastasio Gonzalez Salas, 1-4-10.
- 93 D. Pedro C. Santirso Gonzalez, 1-3-4.
- 94 D. Pedro Almeida Rodriguez, 1-2-14.
- 95 D. Justo Puig Nuñez, 1-0-22.
- 96 D. Clemente R. Jimenez Tellez, 1-0-20.
- 97 D. Isidoro Ruiz Tabernero, 1-0-11.
- 98 D. Julio del Cerro Martinez, 1-0-7.
- 99 D. Justo Vicente Martinez, 0-11-14.
- 100 D. Abdon Fuentes Carrion, 0-11-1.
- 101 D. José Chico Ruiz, 0-10-26.
- 102 D. Publio Sanjuan Puente, 0-10-21.
- 103 D. Ladislao del Río Sánchez, 0-10-18.

104 D. Vicente Fondevilla Vidal, 0-9-20.
 105 D. Juan Carranco Candil, 0-8-28.
 106 D. Fidel Serrano Viteri, 0-8-25.
 107 D. Julio Toquero Pascual, 0-8-20.
 108 D. Antonio Albert Nieto, 0-8-8.
 109 D. José Sanchez García, 0-8-2.
 110 D. Constancio Castro Valbuena, 0-8-0.
 111 D. Teodoro Echevarría S. Miguel, 0-7-1.
 112 D. Ildefonso Urarte Uzquiaño, 0-7-0.
 113 D. Francisco Juartos Rodríguez, 0-6-28.
 114 D. Marcelino Lopez Cervigon, 0-6-23.
 115 D. Jesús Alonso Mateo, 0-6-15.
 116 D. Eduardo Estevez Arias, 0-6-4.
 117 D. Agustín Laseca Sanz, 0-6-1.
 118 D. Manuel Junquera Gutiérrez, 0-5-13.
 119 D. Pedro Vallelado Castro, 0-4-26.
 120 D. Pedro J. Español Jimeno, 0-4-21.
 121 D. Guillermo Alarcon Castañón, 0-4-17.
 122 D. Leopoldo Fernandez García, 0-4-12.
 123 D. Angel Astiasu Larrea, 0-4-6.
 124 D. Fortunato Perez de Albeniz, 0-4-4.
 125 D. Juan Ruiz Fernandez, 0-4-1.
 126 D. Juan Perez Monje, 0-4-1.
 127 D. Francisco J. de Raimundo Ureña, 0-3-28.
 128 D. Raimundo Andrés Fernandez, 0-3-22.
 129 D. Emilio Escalada Pegenante, 0-3-19.
 130 D. Manuel Ruiz Castelní, 0-2-20.
 131 D. Agustín Castelló Soler, 0-2-3.
 132 D. Justino Minguez Pereda, 0-1-20.
 133 D. Zacarías Soler Romero, 0-1-11.
 134 D. Rafael Montes Malapradá, 0-1-9.
 135 D. Angel Nieto Llanos, 0-0-8.

MAESTRAS.

136 Doña Sandalia Canales Gomez, 9 años, 9 meses y 0 días.
 137 Doña Lucía Escudero Blasco, 6-2-23.
 138 María Zaldívar Rubio, 6-0-6.
 139 Doña Filomena Castellet Bort, 4-4-27.
 140 Doña Dolores Duro Rubio, 4-0-25.
 141 Doña María Mayorga Vicente, 4-0-15.
 142 Doña María Bautista de Lisbona Fernández, 3-11-20.
 143 Doña Amparo Martín Rodríguez, 3-8-17.
 144 Doña Rosario Miralles González, 3-2-6.
 145 Doña Gudelia Calvo Beltrán, 3-1-23.
 146 Doña Marcelina Hirien Zubigaray, 2-11-0.
 147 Doña Teresa Navacia Martínez, 2-10-15.
 148 Doña Francisca B. Sanchez Martín, 2-7-26.

149 Doña Ladislada Varela Diez, 2-6-0.
 150 Doña Dolores Ping Pellón, 2-5-15.
 151 Doña Paula García Cabrejos, 2-4-16.
 152 Doña Petra P. Camacho García, 2-3-5.
 153 Doña Mercedes Martín Cadenas, 2-3-0.
 154 Doña Dominica Herrero Blázquez, 2-2-21.
 155 Doña Benita L. Bagué Agüero, 2-2-1.
 156 Doña Emilia Soriano Pérez, 2-1-26.
 157 Doña María Solé Torrens, 2-0-19.
 158 Doña María Gonzalez González, 1-10-0.
 159 Doña Paz Sanchez Sanchez, 1-9-20.
 160 Doña Marcelina Sanchez Nava, 1-9-15.
 161 Doña Rosa Rodriguez Macías, 1-9-11.
 162 Doña Teresa Vivar Baicenas, 1-9-3.
 163 Doña Pilar García Martín, 1-8-13.
 164 Doña María Román Vela, 1-8-8.
 165 Doña Juliana Alba Beltrán, 1-8-8.
 166 Doña Micaela Niño Niño, 1-7-29.
 167 Doña Concepción Vazquez Nespereira, 1-7-1.
 168 Doña María Chaguacoda García, 1-3-4.
 169 Doña Aurora Badía Cruz, 1-3-1.
 170 Doña Ascension Martín Pastor, 1-1-14.
 171 Doña Isidora Alba Beltrán, 1-1-4.
 172 Doña Sofía Ventura Alberdi, 1-0-21.
 173 Doña Josefa Ríos Martín, 1-0-16.
 174 Doña Caya Saez Conde, 1-0-0.
 175 Doña María Rodrigo Villa, 0-11-9.
 176 Doña María Pilar Rebollo Lanao, 0-10-20.
 177 Doña Agustina Santiago Catalan, 0-10-11.
 178 Doña Heliodora Cano Val, 0-9-10.
 179 Doña Leonarda Rodriguez Solache, 0-9-8.
 180 Doña Luisa Martinez Sanchez, 0-8-23.
 181 Doña Felicidad Altable Redondo, 0-8-25.
 182 Doña Antonia Medero Pacheco, 0-8-10.
 183 Doña Emilia Estevez Gomez, 0-7-23.
 184 Doña Justa Córdoba Zavas, 0-7-19.
 185 Doña Angeles García Nielfa, 0-7-14.
 186 Doña Catalina Melero Segovia, 0-5-16.
 187 Doña Concepción Martín Martín, 0-4-20.
 188 Doña Concepción López Palomo, 0-4-10.
 189 Doña Simona Valera Gomez, 0-3-24.
 190 Doña Fidela Conde Serrano, 0-3-22.
 191 Doña Eudisia Villalvilla Agüero, 0-3-12.
 192 Doña Josefa Alvarez Martínez, 0-2-12.
 193 Doña Petra Garran Rico, 0-2-12.

(Se continuará)

ANUNCIOS OFICIALES.

NUM. 987.

Parque de Intendencia de la Coruña.

ANUNCIO.

Debiendo celebrarse un concurso para la adquisición de los artículos que se expresan al final, necesarios para las atenciones de este Parque y Depósitos de Ferrol y Lugo, durante el mes de Mayo próximo, hago saber á los que deseen tomar parte en la licitación, que el acto tendrá lugar el día cinco del citado mes á la hora de las once, en el Parque de Intendencia de esta plaza, sito en el cuartel de Macanáz, ante la Junta económica del mismo, y que los pliegos de condiciones y muestras de los artículos estarán de manifiesto todos los días de labor desde el de hoy hasta el anterior al del concurso, ambos inclusive, de las diez á las trece, en las oficinas de dicho Establecimiento.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase undécima, ó sea de á peseta, ajustándose en lo esencial al modelo inserto á continuación, expresándose en ellas el precio de cada unidad métrica y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo que acredite haber impuesto en la Caja general de Depósitos ó en sus Sucursales una cantidad equivalente al cinco por ciento del importe de la proposición, el último recibo de la contribución industrial que corresponda satisfacer, según el concepto en que comparece el firmante y muestras de los artículos que se ofrezcan á la venta.

La entrega de los artículos se hará por los vendedores ó sus representantes, cuando la Junta lo considere conveniente, pero siempre dentro del mes citado y en caso urgente aunque no haya recaído la superior aprobación.

La adjudicación se hará á favor de la proposición ó proposiciones más ventajosas y ajustadas á las condiciones del concurso, y para el caso en que dos ó más proposiciones iguales dejen en suspenso aquélla, se verificará licitación por pujas á la llana durante quince minutos entre los autores de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la cuestión por la suerte.

Artículos que son objeto del concurso.

Para el Parque de la Coruña.

Cebada y paja trillada
 Carbones de cok, hulla y vegetal.
 Leña
 Petróleo ó aceite para alumbrado
 Paja larga
 Sal comun
 Habas y avena

Para el Depósito de Ferrol

Cebada y paja trillada
 Carbones de cok, hulla y vegetal
 Leña
 Petróleo ó aceite para alumbrado
 Paja larga
 Habas y avena

Para los Depósitos de Lugo y Leon.

Cebada y paja trillada
 Carbones de cok, hulla y vegetal.
 Leña
 Petróleo ó aceite para alumbrado
 Sal comun
 Habas y avena
 Paja larga

La Coruña 10 de Abril de 1919.
 —El Director, Federico Bermejo.

Modelo de proposición.

Don F. de T. y T., domiciliado en...., con residencia... provincia...., calle...., número...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín oficial» de esta provincia fecha.... de.... para el suministro de varios artículos necesarios en el Parque de Intendencia de la Coruña y sus depósitos de Ferrol y Lugo, durante el mes actual y del pliego de condiciones á que en el mismo se alude, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento á entregar (se expresarán los artículos que se ofrezcan y plazos en que hayan de entregarse) al precio de... pesetas.... céntimos (en letra) por cada unidad, comprometiéndose á entregar las cantidades ofrecidas cuando se le ordene durante todo el presente mes, acompañando en cumplimiento de lo prevenido su cédula personal de.... clase, expedida en... (ó pasaporte de extranjería en su caso y el poder notarial también en su caso), así como el último recibo de la contribución industrial que le corresponde satisfacer según el concepto en que comparece.

Coruña ... de.... de 191....
 (Firma y rúbrica).

Observaciones.—Si se firma por poder, se expresará como ante firma el nombre y apellido del poderdante ó el título de la casa ó razon social.

Imprenta del Hospicio provincial